ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°001	
Hora: 10:00 A.M	**Fecha: 13-02-2023**
Lugar:	**CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS**
Dependencia que Convoca:	**Supervisión – Coordinación Centro Zonal Barrios Unidos**
Proceso:	**Adquisición de Bienes y Servicios**
Objetivo:	**Realizar el primer comité técnico operativo del Contrato de Aporte No. 1100-664-2023 suscrito entre el ICBF y la FUNDACION CELESTIN FRENET que opera la modalidad Institucional, con el (los) servicios Hogar Infantil: NIÑOS DEL PROGRESO**

Agenda:

1. Saludo y Bienvenida.
2. Identificación contrato.
3. Socialización del Plan de Trabajo de las EAS en el marco del contrato de aporte No **1100-664-2023**
4. Presentación del presupuesto de operación de los servicios contratados.
5. Verificación del Talento Humano por contratar.
6. Presentación del cronograma de la Fase Preparatoria e inicio de atenciones.
7. Socialización del Manual Operativo vigente, formatos, rutas de estos en la página Web del ICBF.
8. Revisar y validar las fechas de presentación de Legalización de cuentas.
9. Lectura y revisión detallada del contrato.
10. Socializar y validar los entregables para el primer desembolso de acuerdo con el clausulado del contrato de aporte.
11. Revisar cumplimiento de requisitos de Proveedores de Alimentos acorde a la normatividad sanitaria.
12. Verificar conceptos sanitarios y/o solicitud de visita de inspección a la secretaria de Salud de cada una de las UDS (cuando aplique).
13. Presentar paquete de Minutas para la modalidad con objeto de emitir concepto técnico por parte de la supervisión
14. Comprobar soportes de cumplimiento Guía para la metrología de ICBF (Equipos de medición)
15. Validar Soportes fumigación y lavado de tanques
16. Varios.

Desarrollo

1. Saludo y Bienvenida. Se da inicio al primer comité técnico operativo, verificando la asistencia por parte del ICBF, del Dr. Oscar Javier Peña Castillo Supervisor del contrato, apoyo técnico: Karen Rojas, Nutricionista Mariana Caicedo y Financiera Diana Español

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

2. Identificación contrato.

No. De Contrato**:**	**11006442023**
Entidad Administradora de Servicio:	FUNDACION CELESTIN FREINET
NIT:	830142249
Fecha de Suscripción	30/01/2023
Fecha de Inicio	31/01/2023
Fecha de finalización:	31/10/2023
Fecha de inicio de la operación	01/02/2023
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Hogares Infantiles -HI-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre.
Modalidad	INSTITUCIONAL
Servicio	HOGAR INFANTIL
Cupos Contratados	120
Total, UDS contratadas	1

3. PLAN DE TRABAJO

Durante este comité la Entidad Administradora del Servicio presentó el plan de trabajo desde los componentes: · Formación a Familias · Jornadas pedagógicas · Seguimiento nutricional · Formación a talento humano · Promoción de estilos de vida saludable · Transiciones efectivas y armónicas · Gestión documental · Ambientes educativos y protectores Este plan contiene las fechas y los meses en los cuales se van a desarrollar estas actividades con el fin de dar cumplimiento a las cláusulas contractuales.

PÚBLICA

Así mismo, cada unidad junto con su equipo realiza procesos de focalización las cuales quedan registradas en cada unidad dando prioridad a los niños y niñas en condición de vulnerabilidad. Durante el proceso de inducción se capacita a todo el talento humano en gestión documental (Formatos para la prestación del servicio) se aborda con las agentes educativas las orientaciones de los ajustes del proyecto pedagógico en el servicio de educación inicial, Se señala, la importancia en el proceso de ambientación en cada uno de los espacios de la Unidad De Servicios con el objetivo de hacerla participativa e involucrar la reflexión de los niños, niñas y los diferentes agentes educativos con respecto a su interacción con el entorno natural, social, físico y las acciones pedagógicas que se pretenden facilitar, que da como resultado la construcción de un espacio de aprendizaje el cual debe facilitar a los niños y niñas las condiciones necesarias para: descubrir, comprender, problematizar y asimilar los temas educativos. Los espacios de aprendizaje deben proporcionar a los estudiantes, elementos esenciales que estimule el desarrollo de habilidades y competencias para la vida Por otra parte la Fundación Celestín Freinet presenta las acciones estratégicas que fortalezcan la autonomía, las habilidades y las competencias de las familias, sus hijos y el talento humano con el fin de identificar a través de la caracterización y articulación con entidades, a favor de los procesos requeridos por la comunidad. Así mismo, la entidad se encarga de capacitar sobre gestión de riesgos de accidente en la primera infancia o situaciones que afecten la vida o integridad de los niños y las niñas, entendiéndose como un proceso integral de prevención que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación, para conocer los riesgos y evitar que se produzcan en los diferentes ambientes.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PLAN DE FORMACION A FAMILIAS
COMPONENTE SALUD Y NUTRICION

MESES	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL TEMA	OBJETIVO
FEBRERO	Profesional en nutrición	FAMILIAS	Socialización de la minuta institucional y actividades del componente de salud y nutrición - Socializacion de los resultados de la primera toma de medidas antropométricas	Minuta ICBF en el Hogar Infantil Seguimiento Nutricional y educación alimentaria y nutricional	Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con las familias o cuidadores y mujeres gestantes a través de la educación, información y comunicación en la semana mundial de la lactancia materna
MARZO	Profesional en nutrición	FAMILIAS	Formación a padres de familia en Lactancia Materna	Beneficios de la Lactancia Materna	Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con las familias o cuidadores y mujeres gestantes a través de la educación, información y comunicación en la semana mundial de la lactancia materna
MARZO	Profesional en nutrición	FAMILIAS	Cualificacion a padres de familia en AIEPI enfermedades prevalentes e inmunoprevenibles Y enfermedades transmitidas por alimentos, promocion de la salud.	Prevención enfermedades cuidados y búsqueda de atención médica ante las señales de alerta de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y ETAs	Se realiza acompañamiento con el propósito de fortalecer los conocimientos de las familias para la sensibilización de la prevención, cuidados y búsqueda de atención médica ante las señales de alerta de enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes, enfermedades transmitidas por alimentos, a través de diferentes estrategias de información y comunicación.
ABRIL	Profesional en nutrición	FAMILIAS	Formación a padres de familia en GABAS mayores de 2 años:	GABAS mensaje 1 Mensaje 1: Consuma alimentos frescos y variados como lo indica el Plato saludable de la Familia Colombiana	Promover hábitos de vida saludable mediante la promoción de hábitos alimentarios y prácticas de vida saludables que propendan por la protección y cuidado de la salud durante la primera infancia.
MAYO	Profesional en nutrición	FAMILIAS	Formación a padres de familia en Lactancia Materna	Mensajes GABAS mujeres lactantes	Implementar estrategias para la promoción de la practica de la lactancia materna, proporcionando la educación nutricional y en hábitos de vida saludable en las mujeres lactantes
JUNIO	Profesional en nutrición	FAMILIAS	Cualificacion a padres de familia en AIEPI enfermedades prevalentes e inmunoprevenibles Y enfermedades transmitidas por alimentos, promocion de la salud.	Capacitación - plan de formación a PADRES DE FAMILIA en enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y ETAs	Se realiza acompañamiento con el propósito de fortalecer los conocimientos de las familias para la sensibilización de la prevención, cuidados y búsqueda de atención médica ante las señales de alerta de enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes, enfermedades transmitidas por alimentos, a través de diferentes estrategias de información y comunicación.
JULIO	Profesional en nutrición	FAMILIAS	Cualificacion a padres de familia en ruta Integrales de Atención en Salud -RIAS (crecimiento y desarrollo, vacunación, ODONTOLOGÍA afiliaciones en salud)	Educación en promoción de las prácticas de salud oral.	Se realiza acompañamiento con el propósito de fortalecer los conocimientos de las familias para la sensibilización de la prevención, cuidados y búsqueda de atención médica ante las señales de alerta de enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes, enfermedades transmitidas por alimentos, a través de diferentes estrategias de información y comunicación.
AGOSTO	Profesional en nutrición	FAMILIAS	Formación a padres de familia en Lactancia Materna	Semana de la Lactancia Materna -Lema de la semana - Lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses.	Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con las familias o cuidadores y mujeres gestantes a través de la educación, información y comunicación en la semana mundial de la lactancia materna.
SEPTIEMBRE	Profesional en nutrición	FAMILIAS	Cualificacion a padres de familia en AIEPI enfermedades prevalentes e inmunoprevenibles Y enfermedades transmitidas por alimentos, promocion de la salud.	Capacitación - plan de formación a PADRES DE FAMILIA en enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y ETAs	Se realiza acompañamiento con el propósito de fortalecer los conocimientos de las familias para la sensibilización de la prevención, cuidados y búsqueda de atención médica ante las señales de alerta de enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes, enfermedades transmitidas por alimentos, a través de diferentes estrategias de información y comunicación.
SEPTIEMBRE	Profesional en nutrición	FAMILIAS		Habitos y estilos de vida saludable	
OCTUBRE	Profesional en nutrición	FAMILIAS	Formación a padres de familia en Lactancia Materna	Los derechos a ser amamantado.	Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con las familias o cuidadores y mujeres gestantes a través de la educación, información y comunicación en la semana mundial de la lactancia materna
NOVIEMBRE	Profesional en nutrición	FAMILIAS	Formación a padres de familia en GABAS mayores de 2 años , y/o bienestarina,	Mensajes GABAS	1, Promover hábitos de vida saludable mediante la promoción de hábitos alimentarios y prácticas de vida saludables que propendan por la protección y cuidado de la salud durante la primera infancia.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PLAN DE FORMACIÓN TALENTO HUMANO COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN						OBJETIVO
N	**MESES**	**RESPONSABLE**	**DIRIGIDO A**	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN DEL TEMA**	Garantizar la implementación del manual de BPM para la prestación del servicio de alimentación en condiciones de calidad e inocuidad.
2	FEBRERO	Profesional en nutrición	MANIPULADORES DE ALIMENTO	Implementación del plan de formación a manipuladores en el Manual de Buenas Prácticas de Manufacturas	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: Generalidades del manual de BPM- Funciones del Manipulador de alimentos	Socializar al personal de la unidad los procedimientos para la identificación, notificación y reporte de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes, diseñados por hogar infantil y/o CDI como estrategia para la mitigación, detección y manejo oportuno de estas con enfoque preventivo y de promoción de la salud
2	FEBRERO	Profesional en nutrición	TALENTO HUMANO	Prevención, detección y notificación de las enfermedades prevalentes en la infancia.	Prevención, detección y notificación de enfermedades prevalentes de la infancia. Socialización protocolos y rutas de atención	Garantizar la implementación de los procesos operativos descritos en el Plan de Saneamiento Básico socializando las generalidades del mismo.
2	FEBRERO	Profesional en nutrición	MANIPULADORES DE ALIMENTO	Implementación del plan de formación a manipuladores en el Plan de Saneamiento Básico	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: Generalidades del Plan de saneamiento básico	Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con las familias o cuidadores y mujeres gestantes a través de la educación, información y comunicación en la semana mundial de la lactancia materna.
3	MARZO	Profesional en nutrición	TALENTO HUMANO	Formación a talento humano en Lactancia materna	Beneficios de la Lactancia Materna	Socializar al personal de la unidad los procedimientos para la garantía de la calidad e inocuidad en la alimentación de la UDS, mediante la aplicación de las BPM para prevenir las ETAs.
3	MARZO	Profesional en nutrición	MANIPULADORES DE ALIMENTO	Implementación del plan de formación a manipuladores en el Manual de Buenas Prácticas de Manufacturas	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: Prevención de ETAS	Garantizar la implementación de los procesos operativos descritos, documentando las acciones realizadas en cada uno de los programas establecidos mediante el diligenciamiento de los formatos para su monitoreo y control.
3	MARZO	Profesional en nutrición	MANIPULADORES DE ALIMENTO	Implementación del plan de formación a manipuladores en el Plan de Saneamiento Básico	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DE CONTROL DEL PSB	Fortalecer las habilidades y conocimientos del personal manipulador y las agentes educativas en los diferentes momentos de la prestación del servicio.
4	ABRIL	Profesional en nutrición	MANIPULADORES DE ALIMENTO	Implementación del plan de formación a manipuladores en el Plan de Saneamiento Básico	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	Promover hábitos de vida saludable mediante la promoción de hábitos alimentarios y prácticas de vida saludables que propendan por la protección y cuidado de la salud durante la primera infancia.
4	ABRIL	Profesional en nutrición	TALENTO HUMANO	Cualificación al talento humano en Alimentación y educación nutricional	ESTRATEGIA IEC Cualificación de agentes educativas entorno a hábitos saludables - GABA mayores de 2 años	Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, proporcionando la educación nutricional y en hábitos de vida saludable en las mujeres lactantes
5	MAYO	Profesional en nutrición	TALENTO HUMANO	Formación a talento humano en Lactancia materna	Mensajes GABAS mujeres lactantes	Brindar las herramientas para el fortalecimiento y habilidades de los manipuladores de alimentos en el uso adecuado de los implementos para la preparación de los alimentos y el servido de los mismos.
5	MAYO	Profesional en nutrición	MANIPULADORES DE ALIMENTO	Implementación del plan de formación a manipuladores en el Manual de Buenas Prácticas de Manufacturas	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: Adecuado uso de implementos para la preparación y el servido de alimentos	Garantizar la implementación del programa de limpieza y desinfección conforme a lo establecido en el documento aprobado por la supervisión, con el fin de fortalecer capacidades y comprensiones sobre la ejecución del programa.
5	MAYO	Profesional en nutrición	MANIPULADORES DE ALIMENTO	Implementación del plan de formación a manipuladores en el Plan de Saneamiento Básico	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION	Fortalecer la implementación del programa de abastecimiento de agua conforme a lo establecido en el documento aprobado por la supervisión, con el fin de garantizar capacidades y comprensiones sobre la ejecución del programa.
6	JUNIO	Profesional en nutrición	MANIPULADORES DE ALIMENTO	Implementación del plan de formación a manipuladores en el Plan de Saneamiento Básico	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	Brindar las herramientas necesarias para la correcta implementación de la guía de preparaciones, lista de intercambios y estandarización de porciones de alimentos servidos.
6	JUNIO	Profesional en nutrición	MANIPULADORES DE ALIMENTO	Implementación del plan de formación a manipuladores en el Manual de Buenas Prácticas de Manufacturas	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: : Guía de preparaciones, lista de intercambios y estandarización de porciones de alimentos servidos	Socializar al personal de la unidad los procedimientos para la identificación, notificación y reporte de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes, diseñados por hogar infantil y/o CDI como estrategia para la mitigación, detección y manejo oportuno de estas con enfoque preventivo y de promoción de la salud
6	JUNIO	Profesional en nutrición	TALENTO HUMANO	Prevención, detección y notificación de las enfermedades prevalentes en la infancia.	Prevención, detección y notificación de enfermedades prevalentes de la infancia. Socialización protocolos y rutas de atención	Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con las familias o cuidadores y mujeres gestantes a través de la educación, información y comunicación en la semana mundial de la lactancia materna.
7	JULIO	Profesional en nutrición	TALENTO HUMANO	ESTRATEGIA IEC Lactancia Materna y Alimentación complementaria en el marco de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos-GABAs.	ESTRATEGIA IEC Lactancia Materna y Alimentación complementaria en el marco de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos-GABAs.	Fortalecer los conocimientos y habilidades del personal manipulador en el subproceso de recibo de alimentos.
7	JULIO	Profesional en nutrición	MANIPULADORES DE ALIMENTO	Implementación del plan de formación a manipuladores en el Manual de Buenas Prácticas de Manufacturas	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS : RECIBO DE ALIMENTOS	Reforzar la implementación del programa de control de plagas conforme a lo establecido en el documento aprobado por la supervisión, con el fin de fortalecer capacidades y comprensiones sobre la ejecución del programa.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PLAN FORMACION A FAMILIAS

COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

Eje temático	Tema	DS	ICBF	ICBF-O	Correlación con estándar o variable	Objetivos	Estrategias metodológicas	Recursos	Responsables	Seguimiento	Evaluación	Cronograma
Crecimiento y desarrollo infantil	Diligenciamiento de la ficha de caracterización		•		Caracterización de las familias	Diligenciar la ficha de caracterización sociofamiliar de todos los niños y niñas usuarios del Hogar Infantil Niños del Progreso como parte del diagnóstico situacional.	Diligenciamiento en unidad de servicio (procesos de matrícula)	Fichas de caracterización, formato de veracidad de la información	Apoyo Psicosocial	Mensual	Se diligenciará el total de las fichas de caracterización correspondiente al 100% de las familias del Hogar Infantil .	Febrero - Diciembre
Rutas de atención ante situaciones de vulneración de derechos	Rutas de atención en situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos - RIA		•		Servicios institucionales de derechos / Activación de rutas ante amenaza o vulneración de derechos	Socializar la política y la articulación de las atenciones dirigidas a la primera infancia (niñas y niños 0 a 5 años), a sus familias, cuidadores principales, agentes educativos.	Pieza comunicativa	Digitales	Apoyo Psicosocial	Mensual	Se convoca a todos los padres de familia y/o cuidadores	Febrero
Control Social, Crecimiento y desarrollo infantil, Participación infantil	Promoción de la participación y el control social alrededor del servicio		•		Formación para familias	Conformar el comite de control social y socializar a los padres de familia, niños y niñas, garantizando la participación ciudadana a través del cual las niñas, niños y sus familias, ejercen el derecho y el deber de hacer seguimiento a las condiciones de la prestación de atención a la primera infancia.	Cartelera e infografia,Taller presencial	Presentación	Apoyo psicosocial	Mensual	Se motiva a todos los padres de familia y/o cuidadores, niños y niñas del Hogar infantil	Febrero
Crecimiento y desarrollo infantil	Proceso de adaptación - y Transito Armónico		•		Formación para familias	Facilitar herramientas a las madres, padres y/o cuidadores para asumir los procesos sociales, afectivos y psicológicos que tienen relación con la educación y el desarrollo integral de los niños, niñas principalmente en periodos de adaptación.	Taller presencial ,orientaciones individuales.	presentación	Apoyo Psicosocial	Mensual	Se entregan recomendaciones	Febrero
Crecimiento y desarrollo infantil, Participación infantil	Construcción del pacto de convivencia para la presente vigencia		•		Formación para familias	Construir el Pacto de convivencia para la vigencia 2023 con la participación de niños, niñas, padres de familia y talento humano para la rmonización de la convivencia	Taller	Guía de actividades	Apoyo Psicosocial	Mensual	Se convoca a todos los padres de familia y/o cuidadores, niños y niñas de los niveles prejardín y jardín y al talento humano	Marzo
Crecimiento y desarrollo infantil	Diagnóstico Situacional		•		Caracterización de las familias / Formación para familias	Construir el diagnóstico situacional a partir del análisis cuantitativo y cualitativo de las características socio familiares de la población del Hogar Infantil Niños del Progreso	Cuestionario	Taller de concepciones de Familia y consolidación de ficha de caracterización	Apoyo Psicosocial	Mensual	se socializa a las familias el cuestionario y diligenciamiento de acuerdo a sus experiencias, saberes y prácticas.	Marzo
Crecimiento y desarrollo infantil, Participación infantil	Desarrollo infantil		•		Formación para las familias	Brindar a las familias pautas y estrategias para el reconocimiento de las principales caracteristicas del proceso evolutivo de las niñas y niños para un acompañamiento efectivo.	Taller	presencial/ pieza comunicativa	Apoyo Psicosocial	Mensual	Se convoca a todos los padres de familia y/o cuidadores	Abril
Crecimiento y desarrollo infantil, Participación infantil	Crianza respetuosa		•		Formación para las familias	Favorecer la sana convivencia en las familias del Hogar Infantil a través del establecimiento de normas y límites que armonicen la convivencia y el buen trato	Guía y cartelera	Folleto/ pieza comunicativa	Apoyo Psicosocial	Mensual	Se convoca a todos los padres de familia y/o cuidadores	mayo
Crecimiento y desarrollo infantil, Participación infantil	Prevención del trabajo Infantil		•		Formación para las familias	Realizar campañas formativas para prevenir el Trabajo infantil a fin de evitar la vulneración de derechos de la infancia.	Campaña Preventiva	presencial/ pieza comunicativa	Apoyo Psicosocial	Mensual	Se convoca a todos los padres de familia y/o cuidadores	Junio
Crecimiento y desarrollo infantil, Participación infantil	Resolución de conflictos en familia		•		Formación para las familias	Establecer estrategias para la resolución de conflictos en familia a través del dialogo y la comprensión del conflicto.	Folleto	presencial/ pieza comunicativa	Apoyo Psicosocial	Mensual	Se convoca a todos los padres de familia y/o cuidadores	Julio

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CRONOGRAMA DE FORMACIÓN A TALENTO HUMANO -2023 HI NIÑOS DEL PROGRESO
COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

Eje temático	Tema	DS	ICBF	ICBF-O	Correlación con estándar o variable	Objetivos	Estrategias metodológicas	Recursos	Responsables	Seguimiento	Evaluación	Cronograma
Desarrollo personal	Estrategiaspara acompañar los procesos de adaptacion en la infancia		x		cualificación del talento humano	Facilitar herramientas a las maestras para asumir los procesos sociales, afectivos y psicológicos que tienen relación con la educación y el desarrollo integral de los niños, niñas principalmente en periodos de adaptación.	Taller presencial	Hojas, lapices	Apoyo psicosocial	Mensual	Establecer rincón de la calma	Febrero
Rutas de atención ante situaciones de vulneración de derechos	Rutas de atención en situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos		.		Servicios institucionales de derechos / Activación de rutas ante amenaza o vulneración de derechos	Dar a conocer las rutas de atención ante situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos	Taller presencial	Folletos	Apoyo Psicosocial	Mensual	Se comparte información a todo el talento humano, se realiza acta correspondiente.	Marzo
Desarrollo personal	Construcción pacto convivencia 2023			.	Pactode Convivencia	Construir pacto de convivencia para el año 2023 a 2025 para regular las relaciones niñas, niños, padres, cuidadores, talento humano.	Arbol de problemas- Lluvia de ideas	Actividad presencial	Apoyo Psicosocial	Mensual	Se comparte información a todo el talento humano, se realiza acta correspondiente.	Marzo
Desarrollo personal	Socialización de diagnóstico situacional			.	cualificación del talento humano	Socializar con el talento humano el diagnóstico situacional del Hogar Infantil.	Taller , presencial	Folletos	Apoyo Psicosocial	Mensual	Observaciones del talento humano.	Mayo
Desarrollo personal	Alteraciones en el desarrollo infantil		.		Cualificación del talento humano	propiciar herramientas para la identificación de casos en las aulas de aprendizaje	Taller presencial	hojas, lapices, video beam	Apoyo Psicosocial	Mensual	Observaciones del talento humano.	Junio
Bienestar laboral	Actividades de autocuidado			.	BIENESTAR	Sensibilizar y reflexionar a partir de las prácticas de autocuidado , y su importancia para la salud física y emocional del talento humano	Aromaterapia	música aceites	Apoyo Psicosocial	Mensual	Se realiza taller conel 100% del talento humano de la Unidad de Servicio.	julio
Rutas de atención ante situaciones de vulneración de derechos	Primeros Auxilios frente al maltrato infantil y ciclos de vida			.	Cualificación del talento humano	Capacitar al talento humano de la UDS sobre los primeros Auxilios frente al maltrato Infantil y los ciclos de violencia existentes	Infografía	hojas	Apoyo Psicosocial	Mensual	Se comparte información a todo el talento humano, se realiza acta correspondiente.	Agosto

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

4. Presentación del presupuesto de operación de los servicios contratados.

El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($443.161.320), incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

1. La suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($443.161.320) como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los usuarios.

El valor del aporte será desembolsado de la siguiente manera

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2023	1	BIMESTRAL	CIENTO CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($105.159.540)
	2	BIMESTRAL	NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($96.571.920)
	3	BIMESTRAL	NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($96.571.920)
	4	BIMESTRAL	NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($96.571.920)
	5	MENSUAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS M/CTE ($48.286.020)

CANASTA REFERENCIA 2023

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL -CDI CON ARRIENDO Y SIN ARRIENDO - 2023 -			
Concepto de Costo	*Tipo de costo*	*Descripción*	*2023* *CZ TIPO A* *Valor Niña/niño Mes Atención*
Coordinador/a	Fijo	Un coordinador de tiempo completo por centro Infantil de 200 niños y niñas.	$16.29
Docente	Fijo	Un docente de tiempo completo por grupo de atención por cada 20 niños. Promedio ponderado.	$121.14
Profesional de Atención Psicosocial	Fijo	Un profesional de atención psicosocial de tiempo completo por centro Infantil de 200 niños y niñas	$11.48
Profesional de Nutrición	Fijo	Un(a) nutricionista por centro Infantil de 200 niños y niñas.	$11.48
Auxiliar pedagógico *	Fijo	Un auxiliar pedagógico de tiempo completo por cada 50 niños y niñas.	$39.39
Manipulador de alimentos *	Fijo	Un manipulador de alimentos por cada 50 niños y niñas.	$39.39
Auxiliar de Servicios Generales *	Fijo	Un auxiliar de aseo por cada 75 niños y niñas.	$26.26
Auxiliar adminsitrativo *	Fijo	Un auxiliar administrativo por cada 200 niños y niñas.	$9.84
Servicios Públicos	Fijo	Pago mensual de servicios como agua, energía, gas y telefonia e internet, vigilancia para un centro infantil (200 niños y niñas).	$3.82
Gastos Operativos	Fijo	Aquellos gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	$1.64
Seguro niños	Fijo	Póliza seguro niños	$91
Mantenimiento y adecuaciones	Fijo	Elementos de aseo institucional, mantenimiento de la sede, el control de agua (lavado de tanques), fumigaciones, manejo de basuras y control de plagas.	$2.32
Total Costos Fijos			$307.85
Material didáctico de consumo y papelería	Variable	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos y papelería.	$10.93
Dotación de Aseo personal	Variable	Elementos de aseo personal.	$3.59
	Variable	Elementos de aseo personal e institucional de refuerzo para garantizar las condiciones optimas de bioseguridad.	$3.55
Racion Servida	Variable	Según minuta diseñada para el servicio	$5.27
Total Costos Variables			$23.35

Presentación del presupuesto

La entidad presenta presupuesto ajustándose a los valores de la canasta. En el componente de talento humano tiene una participación del 69.3.% del valor total del contrato. El material didáctico se ajusta a lo ordenado en el Manual operativo Como mínimo el 2% de los aportes del ICBF se deben destinar a la compra de material didáctico, la entidad dispone en su presupuesto del 2.63% del valor total del contrato.

Una vez verificado el cumplimiento de los porcentajes recomendados en las consideraciones Financieras en Manual Operativo se evidencia que aun refinanciando parte del rubro de la fase preparatoria el contrato presenta desfinanciación por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.916.534) y que este se ira cargando al último mes de ejecución del contrato hasta que se presente la solicitud de adición si fuera necesario. O la reinversión de inejecuciones para cubrir el déficit

Dicho lo anterior, el apoyo financiero del Centro zonal Barrios unidos, recomienda también llevar un control de la cobertura y realizar un nuevo comité con corte a 31 de marzo del presente, a fin de evaluar las focalizaciones realizadas

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

y determinar si es viable aplicar una disminución de cupos, lo que a su vez genera una liberación de recursos y/o redistribución de inejecuciones que puedan cubrir los rubros deficitarios.

PRESUPUESTO APROBADO

Componentes	Rubro	Modalidades a las que aplica	NECESIDADES DE PERSONAL/No. DE	UNITARIOS ATENCION	VALOR FASE PREPARATORIA (25%)	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL APORTES ICBF
2.2.1. Costos Fijos															
TALENTO HUMANO	Coordinador/a	INSTITUCIONAL - CDI	1,00	$ 3.258.600	$814.650	$ 3.258.600	$ 3.258.600	$ 3.258.600	$ 3.258.600	$ 3.258.600	$ 3.258.600	$ 3.258.600	$ 3.258.600	$ 3.258.600	$ 30.142.050
	Docente	INSTITUCIONAL - CDI	6,00	$ 2.296.805	$3.445.208	$ 13.780.830	$ 13.780.830	$ 13.780.830	$ 13.780.830	$ 13.780.830	$ 13.780.830	$ 13.780.830	$ 13.780.830	$ 13.780.830	$ 127.472.678
	Profesional de Atención Psicosocial	INSTITUCIONAL - CDI	1,00	$ 1.374.194	$343.549	$ 1.374.194	$ 1.374.194	$ 1.374.194	$ 1.374.194	$ 1.374.194	$ 1.374.194	$ 1.374.194	$ 1.374.194	$ 1.374.194	$ 12.711.295
	Profesional de Nutrición	INSTITUCIONAL - CDI	1,00	$ 1.374.194	$343.549	$ 1.374.194	$ 1.374.194	$ 1.374.194	$ 1.374.194	$ 1.374.194	$ 1.374.194	$ 1.374.194	$ 1.374.194	$ 1.374.194	$ 12.711.295
	Auxiliar pedagógico	INSTITUCIONAL - CDI	2,00	$ 1.969.614	$984.807	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 36.437.859
	Manipulador de alimentos	INSTITUCIONAL - CDI	2,00	$ 1.969.614	$984.807	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 36.437.859
	Auxiliar de Servicios Generales	INSTITUCIONAL - CDI	2,00	$ 1.969.614	$984.807	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 3.939.228	$ 36.437.859
	Auxiliar adminsitrativo	INSTITUCIONAL - CDI	1,00	$ 1.969.613	$492.403	$ 1.969.613	$ 1.969.613	$ 1.969.613	$ 1.969.613	$ 1.969.613	$ 1.969.613	$ 1.969.613	$ 1.969.613	$ 1.969.613	$ 18.218.920
INFRAESTRUCTURA	SERVICIOS PÚBLICOS	INSTITUCIONAL - CDI	120	$ 3.829	$114.870	$ 459.480	$ 459.480	$ 459.480	$ 459.480	$ 459.480	$ 459.480	$ 459.480	$ 459.480	$ 459.480	$ 4.250.190
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	INSTITUCIONAL - CDI	120	$ 1.647	$49.410	$ 197.640	$ 197.640	$ 197.640	$ 197.640	$ 197.640	$ 197.640	$ 197.640	$ 197.640	$ 197.640	$ 1.828.170
SEGURO	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	INSTITUCIONAL - CDI	120	$ 917	$27.510	$ 990.360	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.017.870
INFRAESTRUCTURA	Mantenimientos	INSTITUCIONAL - CDI	120	$ 2.325	$69.750	$ 279.000	$ 279.000	$ 279.000	$ 279.000	$ 279.000	$ 279.000	$ 279.000	$ 279.000	$ 279.000	$ 2.580.750
SUBTOTAL				$ -	$8.655.319	$ 35.501.595	$ 34.511.235	$ 34.511.235	$ 34.511.235	$ 34.511.235	$ 34.511.235	$ 34.511.235	$ 34.511.235	$ 34.511.235	$ 320.246.794
1.2.2. Costos Variables															
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	INSTITUCIONAL - CDI	120	$ 10.931		1.311.720	1.311.720	1.311.720	1.311.720	1.311.720	1.311.720	1.311.720	1.311.720	1.311.720	11.805.480
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	INSTITUCIONAL - CDI	120	$ 3.594		431.280	431.280	431.280	431.280	431.280	431.280	431.280	431.280	431.280	3.881.520
Dotación de Aseo (bioseguridad)	DOTACION ASEO BIOSEGURIDAD	INSTITUCIONAL - CDI	120	$ 3.555		$ 426.600	$ 426.600	$ 426.600	$ 426.600	$ 426.600	$ 426.600	$ 426.600	$ 426.600	$ 426.600	3.839.400
ALIMENTACIÓN	ALIMENTACIÓN CDI	INSTITUCIONAL - CDI	120	$ 5.278		12.033.840	13.300.560	8.867.040	12.667.200	12.033.840	11.400.480	12.667.200	12.667.200	12.667.200	108.304.560
SUBTOTAL					-	14.203.440	15.470.160	11.036.640	14.836.800	14.203.440	13.570.080	14.836.800	14.836.800	14.836.800	127.830.960
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO					$ 8.655.319	$ 49.705.035	$ 49.981.395	$ 45.547.875	$ 49.348.035	$ 48.714.675	$ 48.081.315	$ 49.348.035	$ 49.348.035	$ 49.348.035	$ 448.077.754
															-$ 4.916.534

RECOMENDACIÓN:

Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con el recaudo de Contrapartida vigencia 2023.

APROBACIÓN:

Se aprueba el presupuesto inicial para la vigencia 2023, teniendo en cuenta que los gastos adicionales que se presenten en el desarrollo del Contrato y se encuentren por fuera del presupuesto presentado, y no se encuentren aprobados en el Comité Técnico operativo, serán responsabilidad de la entidad y asumidos por la misma. También se encuentra sujeto a nuevo comité técnico con corte a 31 de marzo a fin de evaluar inejecuciones y reinversión de las mismas para financiación del contrato.

EVIDENCIAS:

Se adjunta al presente documentos y firmados por el representante legal, presupuesto mes a mes de recursos ICBF y presupuesto mes a mes de recursos por Tasas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

5. Verificación del Talento Humano por contratar (Ver Manuales operativos de las Modalidades de Atención- componente Talento Humano Estándar 30- 31)

Para la Modalidad Institucional y familiar tener en cuenta las Obligaciones contractuales del componente de Talento Humano en relación con el cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, ROM o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior aunado y en cumplimiento de los Estándares 30 y 33.

5.1. Verificación Proporción Talento Humano en relación con cupos contratados.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad INSTITUCIONAL servicio Hogar Infantil vigente, en el apartado Canasta de atención y costos de referencia, en la siguiente tabla se evidencia la cantidad de talento humano a contratar en atención a los cupos del Contrato de Aporte.

RUBRO	CARGO	DESCRIPCION	PROFESIONALES REQUERIDOS DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DEL CONTRATO (ejemplo para un CTO de 120 cupos - HI)
TALENTO HUMANO	Coordinador (a)	Uno por cada 200 niños y niñas	1
	Agentes educativos	Un docente de tiempo completo por grupo de atención	6
	Profesional Psicosocial	Uno por cada 200 niños y niñas	1
	Profesional en salud y nutrición	Uno por cada 200 niños y niñas	1
	Auxiliar Pedagógico	Uno por cada 50 niños y niñas	2
	Manipulador de Alimentos	Un manipulador de alimentos por cada 50 niños y niñas	2
	Auxiliar de servicios generales	Un auxiliar de aseo por cada 75 niños y niñas	2
	Auxiliar Administrativo	Uno por cada 200 niños y niñas	1

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

5.2. Verificación hojas de vida Talento Humano presentado y consulta inhabilidades por delitos sexuales.

Teniendo en cuenta que para la adecuada prestación de servicio se requiere talento humano cualificado que garantice las condiciones de calidad de cada uno de los componentes de la atención, y de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad vigente, para el servicio Institucional, se adelanta verificación de las hojas de vida de las personas presentadas por la EAS, con el fin de cumplir con los requisitos, idoneidad y Preparación profesional necesaria para el desempeño de la actividad a ocupar, así mismo, cumple con la experiencia exigida para cada uno de los cargos; para este ejercicio se realiza la revisión del 100% de las hojas de vida las cuales cuentan con certificaciones actualizadas y sin inhabilidades de los órganos de control como lo es Procuraduría, contraloría, antecedentes judiciales, registro nacional de medidas correctivas y sistema de consulta de inhabilidades por delitos sexuales, en el caso de este contrato la entidad realiza la presentación de las siguientes hojas de vida las cuales cumplen con lo solicitado en el manual Operativo para la modalidad contratada.

NOMBRE PROFESIONAL	CARGO	FORMACIÓN ACADEMICA - PROFESIÓN	EXPERIENCIA EN MESES	CUMPLE SI/NO
MARICELA ROJAS TORRES	COORDINADORA	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	36	SI
CAROL VANESSA CHILITO ROJAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	ESTUDIANTE ADMINISTRACION DE EMPRESAS CONERCIALES (OCTAVO SEMESTRE)	24	SI
ADRIANA MARCELA CAMELO CASTRO	AGENTE EDUCATIVA	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN ARTISTICA	30	SI
JENSSY ASTRID TOVAR BONILLA	AGENTE EDUCATIVA	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	19	SI
DIANA MILENA POSADA	AGENTE EDUCATIVA	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	36	SI
MARCELA ROCHA BARBOSA	AGENTE EDUCATIVA	LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR	44	SI
YERLY ANDREA CARVAJAL	AGENTE EDUCATIVA	LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL	43	SI
LADY VIVIANA AREVALO FLOREZ	AGENTE EDUCATIVA	LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL	126	SI
LILIANA CARDENAS TORRES	AUXILIAR PEDAGOGICA	TECNICO EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	46	SI
LUZ DAIRA CARVAJAL	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	ALFABETA	36	SI

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

a. Verificación perfiles propuestos por la EAS.

Teniendo en cuenta la verificación del punto anterior y con el fin de definir el presupuesto inicial, se realiza validación de los perfiles a contratar por cada uno de los cargos, de acuerdo con la tabla perfiles de cargos del Manual Operativo.

CARGO	CANTIDAD DE TH A CONTRATAR
Coordinador (a) perfil 1	1
Coordinador (a) perfil optativo	0
Agentes educativos perfil 1	6
Agentes educativos perfil optativo 1	0
Agentes educativos perfil 2	0
Profesional Psicosocial perfil 1	1
Profesional Psicosocial perfil optativo	0
Profesional en salud y nutrición perfil 1	1
Profesional en salud y nutrición perfil optativo	0
Auxiliar Pedagógico perfil 1	2
Auxiliar Pedagógico perfil 2	0
Manipulador de Alimentos perfil 1	2
Manipulador de Alimentos perfil 2	0
Auxiliar de servicios generales	2
Auxiliar Administrativo perfil 1	1

6.Presentación del cronograma de la Fase Preparatoria e inicio de atenciones.

Para la fase preparatoria la Entidad Administradora del Servicio realiza las siguientes acciones:

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



CRONOGRAMA DE INDUCCIÓN 2023
FUNDACION CELESTIN FREINET

FECHA	HORARIO	TEMA	DURACION
1/02/2023	8:30 a. m.	Presentacion del Talento Humano	30 Minutos
	09: 00 am - 03:00 pm	Divulgacion de informacion de apertura del servicio en la UDS, entrega de volantes por el barrio y sus alrededores.	6 Horas
	6:00 p. m.	La Regional Bogotá entrega de la UDS.	1 Hora
2/02/2023	07:00 a 04:00 pm	Atencion a Usuarios	8 Horas
	4:00 p. m. A 5: 00 pm	Mosión, Visión, objetivo de la institucion e ICBF.	1 Hora
3/02/2023	07:00 a 04:00 pm	Atencion a Usuarios	8 Horas
	4:00 p. m. A 5: 00 pm	Capacitacion Novedades, Seguimiento al desarrollo.	1 Hora

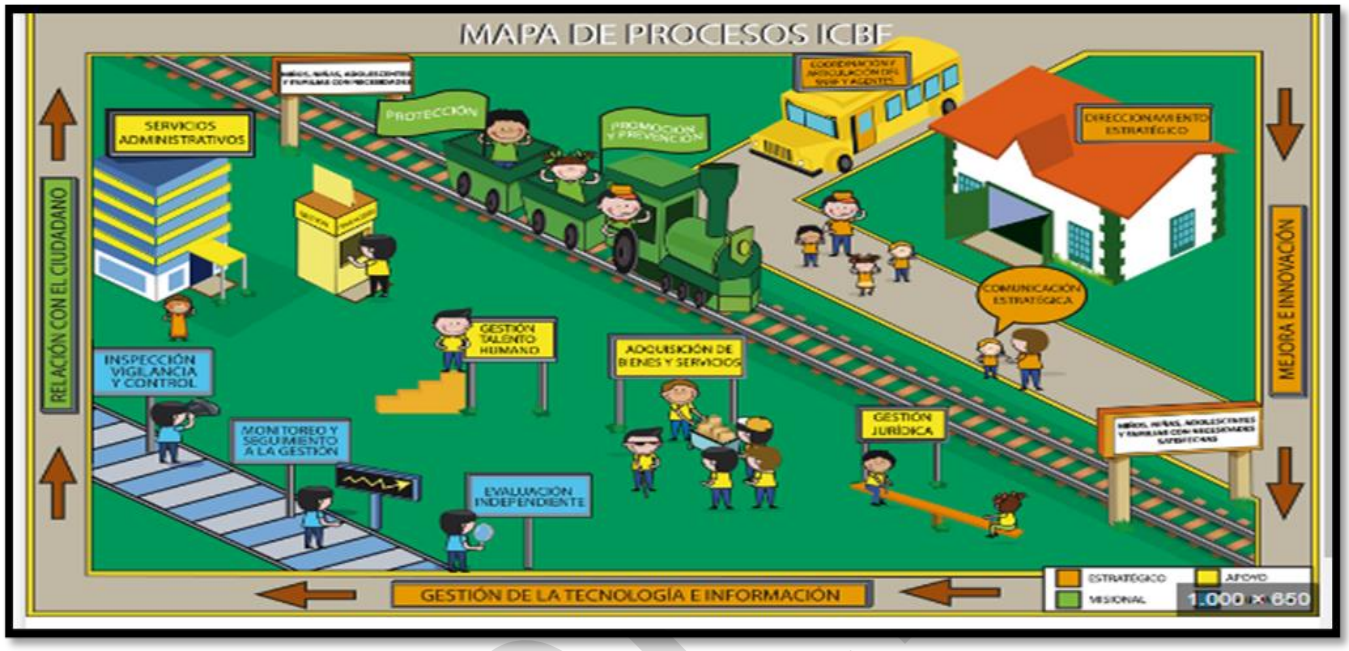
7.Socialización del manual operativo vigente, formatos, rutas de estos en la página web de ICBF

Se socializa con la entidad administradora de servicio la ruta para acceder a cada uno de los formatos, así como también el Manual Operativo Modalidad Institucional Para La Atención A La Primera Infancia, Lineamiento Técnico Para La Atención A La Primera Infancia https://www.icbf.gov.co/misionales/promocion-y-prevencion/primera-infancia

DOCUMENTO	LINK
MANUAL OPERATIVO MODALIDAD INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	**https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/mo12.pp_manual_operativo_modalidad_institucional_v7.pdf**
LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	**https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/lm5.pp_lineamiento_tecnico_para_la_atencion_a_la_primera_infancia_v7.pdf**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



8. Revisar y validar las fechas de presentación de Legalización de cuentas.

Se revisa y valida programación de presentación de legalización de cuentas, según obligación contractual, el cual este sujeto a modificaciones según. programación interna del centro zonal y /o profesionales a cargo.

Mes ejecución	fecha legalización
Febrero	7 de marzo de 2023
Marzo	11 de abril de 2023
Abril	8 de mayo de 2023
Mayo	7 de junio de 2023
Junio	10 de julio de 2023
Julio	8 de agosto de 2023
Agosto	7 de septiembre de 2023
Septiembre	9 de octubre de 2023
Octubre	8 de noviembre de 2023

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

9. Lectura y revisión detallada del contrato.

2.11 Obligaciones relacionadas con la ejecución de Recursos.

2.11 Obligaciones relacionadas con la ejecución de Recursos.

2.11.1. Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles, y cuando aplique, el aporte de contrapartida y/o valor técnico agregado y la forma de ejecución de las mismas. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación.

2.11.2. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.

2.11.3. Disponer de una cuenta de ahorro, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero

2.11.4. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.

2.11.5. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.

2.11.6. Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.

2.11.7. Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.

2.11.8. Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.

2.11.9. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.

2.11.10. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato.

2.11.11. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.

2.11.12. Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.

2.11.13. Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.

2.11.14. Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y mujer gestante que ingrese al servicio durante la vigencia del contrato de aportes esté vinculado a la póliza.

2.11.15. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.

2.11.16. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

2.11.17. Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.

2.11.18. Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato.

2.11.19. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.

10.Socializar y validar los entregables para el primer desembolso de acuerdo con el clausulado del contrato de aporte.

El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor y/o interventor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la EAS, o quien se encuentre debidamente facultado: (i.) Para el primer desembolso:

a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato, el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras.

b) Aprobación de la contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, por el supervisor y/o interventor del contrato.

c) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física.

d) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga**.**

e) Listado de los datos básicos de los beneficiarios de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF

f) Acta de visita, ficha y registro fotográfico realizado por el supervisor y/o interventor del contrato (conforme a la Resolución No. 4733 de 2022, o documento que la modifique o sustituya) que soporte que la infraestructura ofertada cumple con las condiciones físicas de las instalaciones relacionadas para la prestación del servicio a contratar

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

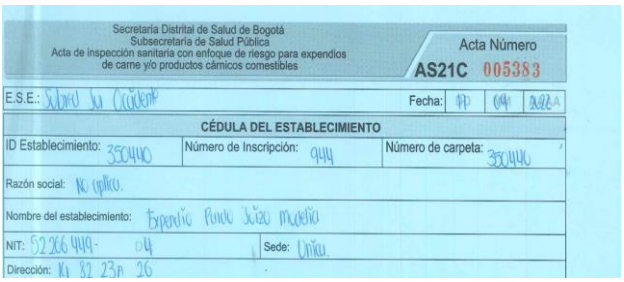
10.Socializar y validar los entregables para el primer desembolso de acuerdo con el clausulado del contrato de aporte.

El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor y/o interventor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la EAS, o quien se encuentre debidamente facultado: (i.) **Para el primer desembolso**:
a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato, el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras.
b) Aprobación de la contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, por el supervisor y/o interventor del contrato.
c) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física.
d) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga.
e) Listado de los datos básicos de los beneficiarios de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF
f) Acta de visita, ficha y registro fotográfico realizado por el supervisor y/o interventor del contrato (conforme a la Resolución No. 4733 de 2022, o documento que la modifique o sustituya) que soporte que la infraestructura ofertada cumple con las condiciones físicas de las instalaciones relacionadas para la prestación del servicio a contratar

11. Verificación de proveedores de alimentos con documentación que valide el cumplimiento de la normatividad sanitaria

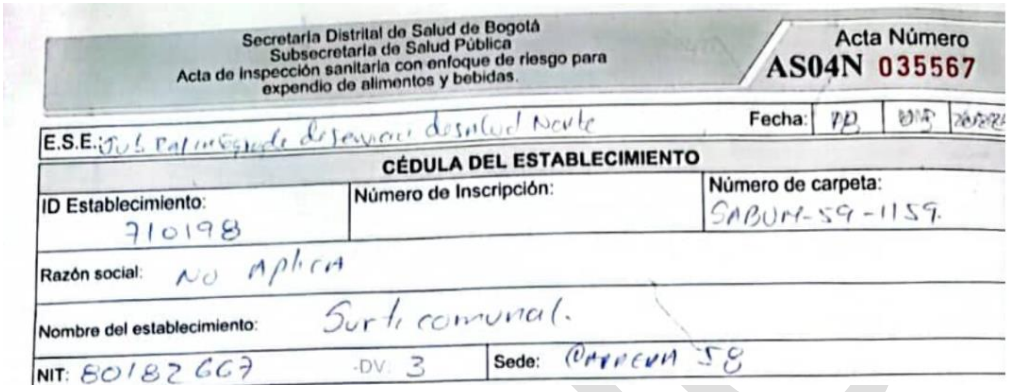
La EAS relaciona soportes de los conceptos sanitarios a establecimiento comercial de los proveedores de alimentos en cumplimiento de la normatividad sanitaria como sigue a continuación:

- EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA NIT 52266449-4 ACTA AS21C del 11/09/2022 expedida por la secretaria de Salud de Bogotá; Porcentaje de cumplimiento 93% CONCEPTO FAVORABLE. Surte a la UDS de productos cárnicos, pollo, cerdo, res, vísceras. (CUMPLE)


Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles
Acta Número AS21C 005383
E.S.E.: Subred Sur Occidente
Fecha: 11 09 2022
CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO
ID Establecimiento: 35446
Número de Inscripción: 944
Número de carpeta: 35446
Razón social: No aplica.
Nombre del establecimiento: Expendio Pardo Suizo modelia
NIT: 52266449-4
Sede: Unica
Dirección: Kr 82 23a 26

PÚBLICA

- SURTICOMUNAL NIT 80182667 ACTA AS04N035567 del 18/03/2022 expedida por la secretaria de salud de Bogotá. Porcentaje de cumplimiento 92.5% CONCEPTO FAVORABLE. Surte a la UDS de productos lácteos, leche en polvo, abarrotes, frutas, verduras y huevos. (CUMPLE)



Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas.

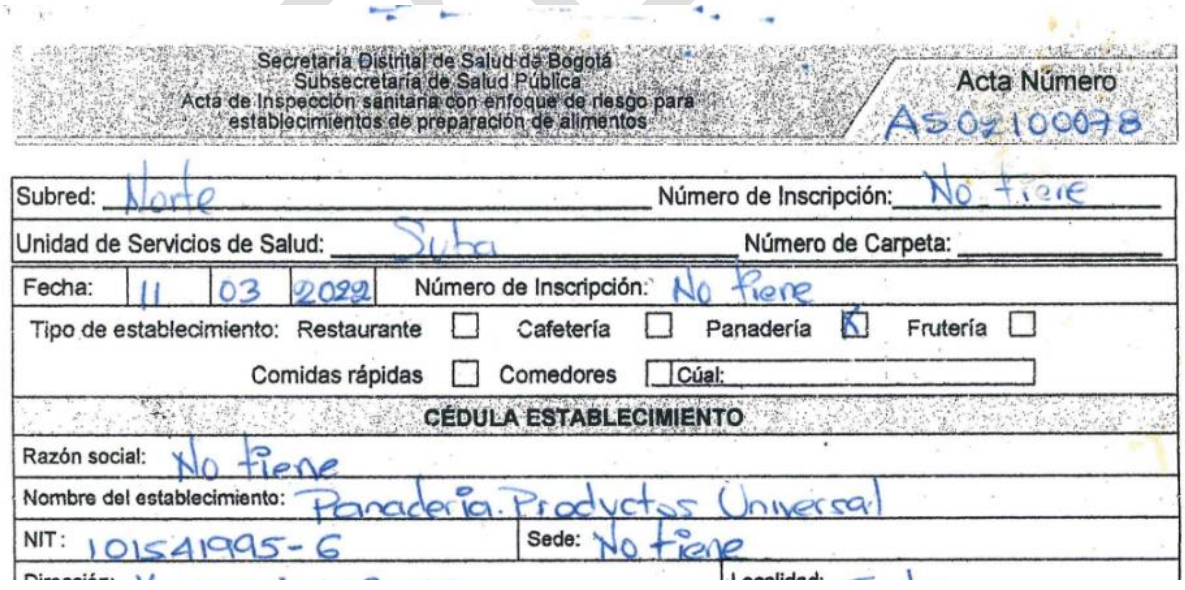
Acta Número AS04N 035567

E.S.E.: Sub. Red Integrada de Servicios de Salud Norte — Fecha: 10 03 2022

CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: 710198	Número de Inscripción:	Número de carpeta: SABUM-59-1159.
Razón social: No Aplica		
Nombre del establecimiento: Surti comunal.		
NIT: 80182667 -DV: 3	Sede: CARRERA 58	

- PANADERIA PRODUCTOS UNIVERSAL NIT 101541995-6 ACTA AS02100078 del 11/03/2022 expedida por la secretaria de salud de Bogotá. Porcentaje de cumplimiento 94.5% CONCEPTO FAVORABLE. Surte a la UDS de productos panificados. (CUMPLE)



Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos

Acta Número AS02100078

Subred: Norte — Número de Inscripción: No tiene

Unidad de Servicios de Salud: Suba — Número de Carpeta:

Fecha: 11 03 2022 — Número de Inscripción: No tiene

Tipo de establecimiento: Restaurante ☐ Cafetería ☐ Panadería ☒ Frutería ☐

Comidas rápidas ☐ Comedores ☐ Cúal:

CÉDULA ESTABLECIMIENTO

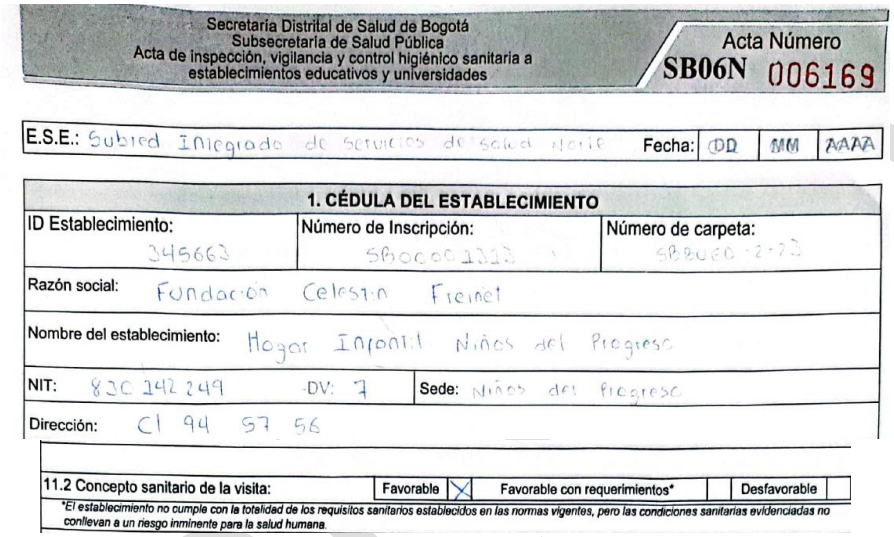
Razón social: No tiene	
Nombre del establecimiento: Panadería Productos Universal	
NIT: 101541995-6	Sede: No tiene

12.Verificar conceptos sanitarios y/o solicitud de visita de inspección a la secretaria de Salud de cada una de las UDS (cuando aplique).

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

La EAS presenta los soportes relacionados con el concepto sanitario emitido por la Secretaria de Salud de Bogotá:

UDS HI NIÑOS DEL PROGRESO: ACTA SB06N 006169 del 01/06/2022 FAVORABLE (CUMPLE)



Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a establecimientos educativos y universidades

Acta Número SB06N 006169

E.S.E.: Subred Integrado de servicios de salud norte — Fecha: DD MM AAAA

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento:	Número de Inscripción:	Número de carpeta:
345662	SB0606 1312	SB06E0 2-72

Razón social: Fundación Celestin Freinet

Nombre del establecimiento: Hogar Infantil Niños del Progreso

NIT: 830 142 249 DV: 7 Sede: Niños del Progreso

Dirección: Cl 94 57 56

11.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [] Favorable con requerimientos* [X] Desfavorable []

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes, pero las condiciones sanitarias evidenciadas no conllevan a un riesgo inminente para la salud humana.

13.Presentar paquete de Minutas para la modalidad con objeto de emitir concepto técnico por parte de la supervisión

la EAS entrega los archivos correspondientes al paquete de minutas, lo cual iniciara su proceso de validación por parte de la profesional en Nutrición del centro zonal barrios unidos, para posteriormente generar comentarios y/o aprobación según sea el caso por parte de la supervisión



Nombre	Modificado
certifiacion celestin minuta (2).pdf	7 de febrero
1 A 3 AÑOS.rar	7 de febrero
4 A 5 AÑOS.rar	7 de febrero
9 A 11 MESES.rar	7 de febrero
6 A 8 MESES.rar	7 de febrero
GUIA DE PREPARACIONES.rar	7 de febrero
LISTA DE PREPARACIONES.rar	7 de febrero

PÚBLICO

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

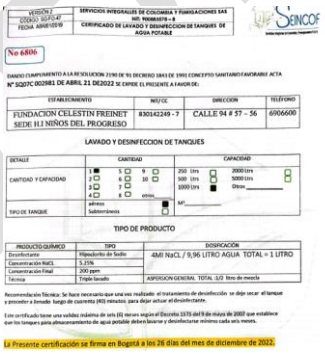
14.Comprobar soportes de cumplimiento Guía para la metrología de ICBF (Equipos de medición)

la EAS relaciona los formatos y hojas de vida de los equipos de medición con los que cuenta en la UDS HI Niños del progreso incluyendo las verificaciones intermedias. (CUMPLE)



15.Validar Soportes fumigación y lavado de tanques

La EAS aporta a la supervisión soporte de lavado de tanques 6806 de la empresa Seincof con fecha 26/12/2022 (CUMPLE)



La EAS aporta a la supervisión soporte de fumigación 6805 de la empresa Seincof con fecha 26/12/2022 (CUMPLE)

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA Y FUMIGACIONES SAS
NIT: 900865578 – 8

SINCOF

CERTIFICADO CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS

VERSIÓN 2
CÓDIGO: SG-FO-46
FECHA: ABR/01/2015

No 6805

DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS Y CON FUNCIONAMIENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD CON LICENCIA SANITARIA N° SGSTC 002901 DE ABRIL 21 DE 2022 SE EXPIDE EL PRESENTE A FAVOR DE:

CLIENTE: FUNDACION CELESTIN FREINET
NIT: 830142249-7
DIRECCIÓN: CALLE 94 # 57 – 56 TELEFONO: 6906600
SEDE: H.I NIÑOS DEL PROGRESO

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y PRODUCTOS UTILIZADOS.

SERVICIO DE DESINSECTACION GENERAL CONTRA INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS x PRODUCTO DELTADROC
SERVICIO DE DESINFECCIÓN AMBIENTAL CONTRA HONGOS, VIRUS Y BACTERIAS x PRODUCTO DIVIQUAT
SERVICIO DE CONTROL DE ROEDORES x PRODUCTO RASTOP BLOQUE

La Presente certificación se firma en Bogotá D.C, a los 26 días del mes de diciembre del año 2022.

Firma y sello SINCOF S.A.S.

Firma y Sello del Cliente

CALLE 25B # 99 – 87 piso 2
Tel. 6154945/2224224617

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
OSCAR JAVIER PEÑA CASTILLO	Supervisor centro zonal Barrios Unidos	ICBF	
DIANA LICET ESPAÑOL MORALES	Enlace seguimiento ejecución Financiera	ICBF	
KAREN LORENA ROJAS ARDILA	Enlace seguimiento ejecución Técnica	ICBF	
MARIANA ANDREA CAICEDO	Nutricionista centro zonal Barrios Unidos	ICBF	
SORAYA GONZALEZ CIFUENTES	Representante legal EAS	EAS	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.